

Consejo Intergubernamental Ibermúsicas
Estimadas y estimados amigos,

Tal como fuera realizado en los Consejos virtuales mantenidos a lo largo del 2020, enumeramos a continuación los consensos arribados a partir de la agenda propuesta. Al mismo tiempo, se realizará un Acta específica por la renovación de autoridades que será enviada para la firma en el transcurso de estos días. Quedamos a disposición para ampliar cualquier punto desarrollado.

Análisis de las convocatorias y concursos 2020. Estado de situación de proyectos seleccionados

1) Análisis convocatorias 2020

Se presentó un informe que describe en términos de indicadores las relaciones presentes en las últimas convocatorias y concursos del Programa entre los proyectos postulados y los proyectos seleccionados en diferentes niveles: por líneas de convocatoria, por género, grupo etario, etnia y discapacidad. También se desagregaron estos datos en términos de porcentaje de participación de las personas beneficiarias directas y los géneros musicales.

Esta misma información puede observarse a nivel de cada país en la plataforma "Indicadores y Estadísticas" que tiene el Programa. La Unidad Técnica podrá asistir a las y los REPPI que deseen obtenerla.

2) Estado de situación de proyectos diferidos del año 2020 (adjudicados en diciembre 2019) y actuales (adjudicados en diciembre 2020)

Se realizó un breve repaso del estado de situación de los proyectos seleccionados y el constante cambio que sufren a raíz de la dinámica situación sanitaria a nivel regional. Se acordó presentar un informe actualizado por país sobre cada uno de los proyectos. La UT ya se encuentra en comunicación directa con cada REPPI para tal fin.

3) Alcances e impacto. Reflexión REPPIs

Se remarcó la formidable aceptación que tiene el Programa en cada país y cómo el sector está atento y expectante de los llamados de Ibermúsicas. Se destacó el impacto que tuvieron las convocatorias de composición; las mismas resultaron especialmente propicias en un contexto de confinamiento. A su vez, se resaltó la repercusión, la calidad y la creatividad de los proyectos presentados en el llamado a Modalidad Virtual. Las postulaciones reflejaron la vigencia y fortaleza que tienen las redes regionales, muchas generadas al calor de los primeros diez años del Programa. A su vez, la mayoría de los proyectos buscaron incentivar no sólo el trabajo de las y los artistas sino también incorporar al resto de la cadena productiva, diversificando así las ayudas que otorga el Programa hacia otros actores claves del ecosistema musical.

A partir de las experiencias que marcaron la transición de la presencialidad a la virtualidad en el 2020, se destacó también el significativo alcance de audiencias que obtuvieron la mayoría de los proyectos que migraron a la virtualidad. Esta amplificación promovió la

reflexión hacia la importancia de difundir los trabajos realizados a través de un Banco de Contenidos de Ibermúsicas¹. Al mismo tiempo, se instó a trabajar en posibles alianzas con los medios y canales ministeriales, locales, nacionales para ampliar la difusión de estos contenidos.

4) Estado del proyecto especial de Argentina “Manual de Derechos Intelectuales” a cargo de Argentina

Se encuentra en la etapa final y será enviado próximamente a las y los REPPIs para su lectura previa al lanzamiento. A partir de la incorporación formal de Portugal como país miembro del Programa, se está trabajando actualmente en el desarrollo de este capítulo. Se deberá coordinar el lanzamiento, estipulado para el mes de junio/julio 2021 y podrá enmarcarse en los “10 años de Ibermúsicas”.

Plan Operativo Anual 2022

Proyectos de convocatorias y concursos 2021.

1) Propuesta de convocatoria para masterización, ilustración/gráfica y estrategia digital de lanzamiento discos Itinerarios _ elaboración discos IV, V, VI y VII.

Se acordó reunir el dinero comprometido de los ejercicios de cuota anteriores que estaban destinados a la fabricación de los discos “Itinerarios” IV, V, VI y VII para realizar el lanzamiento digital de todos los discos “Itinerarios” (7 en total) acompañados de una estrategia de posicionamiento por medio de una campaña de comunicación (se llamará a concurso para contratar una agencia/productora especializada en comunicación). Entre varias opciones, se habló de realizar “convocatorias a escuchas” convocando a artistas y a periodistas musicales de la región. Se solicitó para ello **realizar un mapeo/listado de actores claves en cada país (en especial periodistas y críticas/os musicales)** para formar parte de lo que será la campaña de comunicación sobre el lanzamiento de “Ibermúsicas digital” en el marco de los “10 años de Ibermúsicas”.

La UT está trabajando con el Comité Ejecutivo para llevar a cabo esta acción a la que se podrán sumar también otras acciones para realzar el lanzamiento de “Ibermúsicas digital”. En este sentido, se podrá retomar la propuesta presentada en el Consejo de San Bernardino, Paraguay en marzo 2020, por la cual cada país propone a un/a “playlister” o curador/a para realizar un listado de “paisaje sonoro” sobre otro país con canciones de artistas que formen parte del Catálogo de Ibermúsicas. De esta forma, múltiples acciones en simultáneo podrán acompañar el “desembarco” del Programa en el mundo digital .

Una vez definidas las propuestas, serán remitidas al Consejo para aprobación final.

1 La UT ya está trabajando en ello, estimamos 10 días para que pueda estar online la sección “Banco de Contenidos” donde se podrán visualizar cursos+charlas; documentales sobre residencias de creación; giras; conciertos vía streaming; podcasts.

2) Propuesta de sinergia para difusión proyectos de investigación musical con RILM.

Se aprobó realizar un convenio de sinergia con RILM (Répertoire International de Littérature Musicale).

Acerca de RILM (www.rilm.org):

El Repertorio Internacional de Literatura Musical (Répertoire International de Littérature Musicale, RILM) es una organización sin fines de lucro que ofrece colecciones digitales y herramientas avanzadas para localizar investigaciones sobre todos los temas relacionados con música. Su misión es lograr que este conocimiento sea accesible a las comunidades de investigadores y artistas en todo el mundo. Por tanto, busca incluir los estudios musicales producidos en todos los países e idiomas, atravesando fronteras disciplinares y culturales, fomentando así la investigación en las artes, las humanidades, las ciencias, y las ciencias sociales.

RILM fue fundada en 1966 por el musicólogo estadounidense Barry S. Brook (1918–1997) bajo el patrocinio conjunto de la Sociedad Musicológica Internacional ([International Musicological Society, IMS](#)) y la Asociación Internacional de Bibliotecas, Archivos y Centros de Documentación Musical ([International Association of Music Libraries, Archives and Documentation Centers, IAML](#)). En 2007, el Consejo Internacional de Música Tradicional ([International Council for Traditional Music, ICTM](#)) se unió como la tercera organización patrocinadora.

RILM tiene múltiples productos diseñados como fuente de consulta en la investigación musical. Conocido por su publicación insignia, [Resúmenes de Literatura Musical RILM](#) brinda una amplia bibliografía internacional de escritos sobre música que abarca publicaciones desde principios del siglo XIX hasta el presente (citas de artículos, libros de un solo autor y colecciones de ensayos, bibliografías, catálogos, tesis de maestría y tesis doctorales, festschriften -colección de escritos publicados en honor a un académico-, películas, vídeos, dibujos técnicos de instrumentos, ediciones facsimilares, iconografías, comentarios incluidos en ediciones críticas de música, grabaciones etnográficas, actas de congresos, reseñas, recursos web). RILM produce el repositorio [RILM Music Encyclopedias](#) y el [Index to Printed Music](#). Así mismo, RILM mantiene su plataforma Egret, con capacidades de búsqueda y navegación avanzadas en la que alberga la enciclopedia [MGG Online](#), el diccionario enciclopédico alemán de música y músicos, y la colección de Enciclopedias de Música RILM. Estos recursos atestiguan el compromiso de RILM de representar el conocimiento que es producido en diversas geografías sobre las tradiciones musicales, y de hacer que este conocimiento sea accesible a las comunidades de investigadores e intérpretes de todo el mundo.

Acerca de la sinergia Ibermúsicas-RILM:

La propuesta es poder acercar una fuente de difusión para los trabajos que realizan las y los investigadores musicales de Iberoamérica. Por su lado, RILM se nutrirá al acercarse a un vasto universo de investigaciones musicales que suelen estar al margen de las academias tradicionales con quienes ya tienen contacto (de la organización forman parte las Asociaciones de Musicología de cada país, por ejemplo).

La sinergia será mediante la promoción de esta organización internacional en nuestros canales de comunicación.

Procedimiento para las y los investigadores que deseen difundir sus trabajos en esta plataforma: La carga de los resúmenes (Abstracts) se realiza a través de herramientas gratuitas y podrán ser asesorados por personal de RILM. Quien detente los derechos de autoría podrá autorizar a RILM para que se pueda realizar la descarga del material en caso que alguien desee leer el escrito completo, o se podrá establecer un vínculo mediante la editorial representante o dejar un contacto con la o el investigador.

3) Otras propuestas de sinergia

Dentro de este punto, se conversó sobre la posibilidad de realizar acciones tendientes a producir sinergias con Asociaciones de Desarrolladores de Videos Juegos, start-ups, y afines con el objetivo de promocionar concursos de musicalización que favorezcan futuros contratos de sincronización.

En la misma dirección, se trabajará en realizar contactos con el Programa Ibermedia.

A su vez, se recomendó continuar el acercamiento por medio de Luis Cobos con los “Grammy Latinos” para explorar posibles sinergias.

4) Propuesta de acercamiento a otros países: España; Bolivia; países de la comunidad CPOP (países luso-parlantes de África) ; Estados Unidos; Canadá; otros.

Portugal, como primer país europeo en formar parte de Ibermúsicas, se puso a disposición para llevar adelante conversaciones con España con el fin de incorporar a esta nación como país miembro. De igual manera, trabajará en tender puentes con la comunidad de países luso-parlantes de África. A través de algunas residencias de creación llevadas a cabo por proyectos del año 2019 de Brasil y Colombia, Ibermúsicas ha comenzado una fructífera y necesaria conexión con este continente al que se encuentra unido musicalmente a partir de la colonización.

Desde la Presidencia se trabajará en retomar contacto con Bolivia, al mismo tiempo que con el resto de los países de la región iberoamericana que aún no forman parte del Programa, con el objetivo de invitarlos a participar de Ibermúsicas.

Así mismo, desde la Presidencia se delinearán estrategias de acercamiento a otros países extra-región cuya influencia para el sector musical de Iberoamérica son muy importantes: Estados Unidos (tan sólo el sector hispano de ese país abarca a unas 30 millones de personas), Canadá y Francia, entre otros.

5) Próximas Acciones, Nuevas Propuestas REPPIs

- > Diseño “10 años de Ibermúsicas” [el área de diseño del Ministerio de Cultura de Chile podrá acercar una propuesta]
- > Banco de Contenidos de Ibermúsicas [La UT ya está trabajando en ello, estimamos 10 días para que pueda estar online la sección “Banco de Contenidos” donde se podrán visualizar cursos+charlas; documentales sobre residencias de creación; giras; conciertos vía streaming; podcasts]
- > Catálogo de Partituras [La UT se encuentra trabajando en Fase II luego de poner a prueba versión beta con las y los compositores ganadores de los concursos y programadores de Orquestas Sinfónicas. Se estima podrá estar listo en dos meses más. Mucha expectativa en el sector de la música académica/erudita porque no existe una herramienta igual para la música iberoamericana. Lanzamiento podrá enmarcarse en los “10 años de Ibermúsicas”]
- > “Manual de Derechos Intelectuales” [se deberá coordinar el lanzamiento, estipulado para el mes de junio/julio 2021 y podrá enmarcarse en los “10 años de Ibermúsicas”]
- > Lanzamiento de “Ibermúsicas digital” en el marco de los “10 años de Ibermúsicas” [La UT está trabajando con el Comité Ejecutivo. Una vez definidas las propuestas, serán remitidas al Consejo para aprobación final]
- > Convenio de sinergia para difusión proyectos de investigación musical con RILM [La Presidencia y UT está trabajando en ello]
- > Propuestas de nuevas sinergias y acercamiento a nuevos países [La Presidencia, Comité Ejecutivo y UT. En proceso]
- > Desarrollo de módulo “Dimensión Económica” en plataforma “Indicadores y Estadísticas” [La UT se encuentra trabajando en ello, que deriva de una nueva forma de Informe y Rendición de proyecto online. Deberá luego integrar las rendiciones de los últimos 8 años para incorporar todos los datos posibles. Duración del proceso: todo 2021]
- > Desarrollo de módulo II en plataforma “Indicadores y Estadísticas” para desagregar aún más datos de los proyectos postulados y seleccionados [La UT se encuentra trabajando en ello. Duración del proceso: primer semestre 2021]
- > Nuevas propuestas REPPIs sobre convocatorias y concursos:
 - Focalizar convocatoria Modalidad Virtual en Clases maestras / Exhibición musical. Destinar un monto fijo para cada. [Perú]
 - Convocatorias para perfeccionamiento; Convocatorias para traducción canciones Esp-Port; Convocatorias con foco en festivales de música, casas de shows para incrementar ayudas a cadena productiva del sector, escuelas de música con ciclos de formación [Brasil]

-
- Circulación digital, monetización digital; Convocatorias con foco en festivales, salas de música; renovación de las líneas de convocatorias [Argentina]
 - Convocatorias de composición dirigidas a música erudita/académica, electrónica/experimental [Portugal]
 - Sincronización con cine, media, videojuegos [Colombia]

6) Renovación Presidencia y Comité Ejecutivo del Programa IberoMúsicas

Se realizará un Acta específica por la renovación de autoridades que será enviada para la firma. La conformación de las nuevas autoridades quedó compuesta de la siguiente manera:

Presidencia: Chile, bajo la dirección de Camila Gallardo Valenzuela, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Fomento de la Música Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile.

Comité Ejecutivo integrado por Brasil, México, Perú, Portugal y Uruguay.

7) Próximas reuniones

Este Miércoles 28 de abril 2021

- Argentina 13 hs
- Brasil 13 hs
- Chile 12 hs
- Colombia 11 hs
- Costa Rica 10 hs
- Cuba 12 hs
- Ecuador 11 hs
- México 11 hs
- Panamá 11 hs
- Paraguay 12 hs
- Perú 11 hs
- Portugal 17 hs
- Uruguay 13 hs
- SEGIB España 18 hs
- SEGIB Uruguay 13 hs